



## CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS ACTUACIONES DE FLAMENCO EN LA PLAZA

### ALTA 2020

#### 1.- OBJETO.

Con la celebración de la actividad Flamenco en la Plaza Alta, desde la Concejalía de Cultura se pretende fomentar el desarrollo de la cultura en la ciudad de Badajoz, concretamente mediante la difusión del flamenco, declarado patrimonio inmaterial de la humanidad por la UNESCO. Para ello, es necesario contratar la programación y un servicio de actuaciones flamencas.

#### 2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

- Las actuaciones se celebrarán un viernes de cada mes (a concretar por la Concejalía de Cultura) de marzo, abril, mayo, octubre y noviembre.
- Lugar de celebración: Casas Consistoriales y espacio al aire libre a determinar por la Concejalía de Cultura.
- Programación y contratación de seis actuaciones flamencas: artistas (cantaores, guitarristas, palmeros y bailaores). La procedencia de los artistas –extremeños y nacionales- ha de conjugar la presencia de cantaores, guitarristas, bailaores, palmeros experimentados con los más jóvenes.
- Se presentarán a la Concejalía de Cultura 6 programaciones, entre las cuales, se decidirán las 5 que se celebrarán.
- Equipo y técnico de sonido e iluminación necesarios para cada actuación, según las siguientes características técnicas:
  - Equipo de sonido para interior Casas Consistoriales.

##### 1. SISTEMA DE P.A. (4.000 W)

- Sistema de sonido pasivo sobre trípode compuesto por 2 o 4 cajas con 2 Woofer de 10", 1 mid-high de 1,4" (2.000 W) y un difusor rotativo capaz de modificar el ángulo de dispersión de 60 x 40 grados a 90 x 50 grados. Respuesta en frecuencia comprendida entre 60 HZ – 18.000 HZ con potencia máxima de 138 dB SPL a 1 m. Marcas tipo TW AUDIO, D&B, L-ACOUSTICS o similares.
- Procesamiento de la señal mediante etapas controladas vía RJ45, AES/EBU o



Dante a través de un software digital tipo Armonía +. Marcas tipo POWERSOFT, LAB GRUPPEN, CROWN o similares.

- Ajuste de los sistemas según necesidades del espacio escénico con Smaart v8 o superior y cálculo de las características físicas del recinto con EASE Focus o similar.

## 2. SISTEMA DE MONITORES

- Sistema de monitores autoamplificados de 12" tipo cajas cuña según rider técnico. Marcas tipo DB TECHNOLOGIES, TW AUDIO, D&B o similares.
- Sistema de monitores autoamplificados de 5" específicamente diseñados para guitarristas flamencos según rider técnico. Marcas tipo DB TECHNOLOGIES, GENELEC, NEUMANN o similares.

## 3. CONTROL DE P.A.

- CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: Consola digital de 32 canales de entrada y 16 de salida con stack-rack de escenario con posibilidad de ser controlada vía Wifi.

## 4. MICROFONÍA

- Microfonía de gama alta específicas para flamenco según rider técnico. Marcas tipo NEUMANN, DPA o similares.
- Equipo de sonido para actuación en el exterior:

Necesario todo el material anterior excepto el sistema de sonido para el público que deberá ser:

### 1. SISTEMA DE P.A (46.500 W RMS)

Para exteriores será necesario un sistema de sonido **Line Array** sobre Ground Support compuesto por:

- 12 TOP (6 por cada lado, 4 a 80º y 2 a 120º para cubrir perfectamente las primeras filas)
- 10 SUB en sistema cardioide controlados mediante software para poder realizar arreglos digitales.
- 2 FRONT-FILL con difusor rotativo capaz de modificar el ángulo de dispersión de 60 x 40 grados a 90 x 50 grados para ajustarse a las necesidades del espacio.
- Potencia mínima de 46.500 W RMS con cobertura para más de 2.800 personas en un rango de 30 Hz a 20.000 Hz.
- Marcas tipo TW AUDIO, D&B, L-ACOUSTICS o similares.

### 2. EQUIPO DE ILUMINACIÓN EXTERIOR

- Será necesario un puente delantero y otro puente trasero compuesto por:
  - PUENTE DELANTERO
    - 8 Par led



- 2/4 Cegadoras
- Marcas tipo TRITÓN BLUE, MARTIN, ROBE.
  
- PUENTE TRASERO
  - 8 Wash/Beam
  - Telones ignífugos color negro
  - Marcas tipo PRO LIGHT, MARTIN, SHOWTEC.

### 3. CONTROL DE ILUMINACIÓN

- CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: Consola de 2/4 universos.

### 4. ESTRUCTURAS

- Puente delantero de hasta 12 m sobre Ground Support de 7 metros de altura o torre elevadora tipo Genie con truss cuadrado homologado de 40 cm x 40 cm o 30 cm x 30 cm.
  
- Puente trasero de hasta 12 m sobre Ground Support de 7 metros de altura o torre elevadora tipo Genie con truss cuadrado homologado de 40 cm x 40 cm o 30 cm x 30 cm.

### 5. ACCESORIOS

- Cuadros de distribución de corriente
  - Cuadro de protección contra sobre cargas de tensión
  - Cableado necesario
  - Pasacables según normativa
  - Suelo acústico si fuese necesario con su respectiva microfonía.
- 
- En la contratación de los artistas se debe tener presente las siguientes condiciones:
    - Presencia de mujeres (mes de marzo especialmente)
    - Jóvenes cantaores / jóvenes guitarristas
    - Artistas extremeños.
    - Artistas con trayectoria nacional.
    - Artistas con una vinculación especial con Portugal.
  - Acreditar que se ha realizado trabajos de igual o similar naturaleza del objeto del contrato en los últimos 2 años.
  - Para las actuaciones dentro de las Casas Consistoriales la empresa adjudicataria deberá aportar suelo acústico y sillas de flamenco para las actuaciones.
  - Una de las actuaciones (a concretar por la Concejalía de Cultura) se celebrará al aire libre. El Ayuntamiento se encargará de la instalación del escenario.



- El horario de montaje en las Casas Consistoriales se realizará en horario de mañana.

### 3.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

El presupuesto deberá incluir:

- Caché de los artistas, incluyendo desplazamientos, dietas, gastos de gestión y producción del programa.
- Equipo de sonido e iluminación correspondiente para cada actuación con las características adecuadas para el buen desarrollo de los mismos en el lugar designado.
- Personal mínimo: 1 técnico de sonido.

El presupuesto base de licitación constituye el límite máximo de gasto e incluye el importe total pagadero por la prestación (incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido). Por tanto, incluye los costes directos e indirectos, teniendo en cuenta los precios habituales de mercado (incluidos los gastos generales de la empresa, el beneficio industrial), ascendiendo a:

SUBTOTAL	9.090,91 €
IVA (21%)	1.909,09 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>11.000,00 €</b>

La aprobación del presupuesto estará supeditada a la aprobación por parte de la Concejalía de Cultura de las propuestas presentadas por los licitadores.

LA JEFA DE SERVICIO DE CULTURA

Fdo.: María José del Viejo Escolar

(Autorización Delegación de firma de la Jefa de Servicio de Cultura por Decreto del Alcalde 21/01/2020)

